

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1362
-------	--	---	---	-----------

Palma de Mallorca, MARTES 18 Diciembre de 1900

Ensanche de Palma--La Comisión en Madrid

Nuestro colega «La Última Hora», en sus trabajos de información publicados en su número de ayer, inserta el telegrama de protesta de la comisión municipal suscrito por el Sr. Rosselló, después de lo cual hace constar que el artículo que ha motivado dicha protesta, resulta ser de persona extraña á la redacción de aquel diario.

Luego se ocupa de la visita hecha por nuestro querido corregidor el concejal don Francisco García Orrell en la redacción de nuestro colega, en donde el Sr. García manifestó, en nombre de la minoría del partido republicano en el seno del Ayuntamiento, que están dispuestos á contender con el autor del artículo suscrito por G. siempre que éste lo esté á abandonar el incógnito y firmar sus trabajos.

Ignoramos si el señor G. aceptará el reto. En párrafo aparte, copia nuestro colega los siguientes despachos que el Sr. Alcalde accidental ha remitido a la prensa de Palma y que literalmente dicen:

Madrid 15, 7 m.

Martes próximo se reunirán Congreso convocados Maura Diputados Senadores para gestionar obtención beneficiosa art. 3.º Ley ensanche para Santa Catalina.—Rosselló.

Madrid 15, 7 n.

Plano ensanche aprobado respetará construcciones levantadas. Presentado Comisión García Alix resultado satisfactorio.—Rosselló.

Por otra parte, en la misma edición de ayer, inserta «La Última Hora», entre otros, el siguiente telegrama suscrito por «Filemon», cuyo pseudónimo todos sabemos usa don Ricardo Salvá, con cuyo corresponsal particular se honra el diario de la calle de San Bartolomé.

Dice así:

Madrid 15 (5:50 t.)

Hoy pasa el expediente de ensanche á la Academia de Medicina.

Las modificaciones introducidas en el plano que lleva por lema: «Salus populi» consisten en tomar del que se titula: «Felix qui patuit rerum cognoscere causas» los trabajos para la conducción de las aguas potables y el alcantarillado.

Las edificaciones del ensanche no van comprendidas en dichas modificaciones.

Se ha prescindido del informe de Obras Públicas que rechaza los planos por considerarlos deficientes y pedía que se abriera un nuevo concurso.

Como los despachos arriba mencionados del Sr. Rosselló, y el que dejamos copiado del Sr. Salvá, están en abierta oposición uno del otro, añado de su cuenta «La Última Hora»:

«Debemos hacer notar la diferencia que existe entre estos telegramas—refiriéndose á los del señor Rosselló y los de nuestro servicio particular—alude á los del señor Salvá—respecto de las edificaciones efectuadas fuera del casco de la población.

Según los primeros, estas construcciones serán respetadas y según nuestros telegramas particulares no están comprendidas en el plano aprobado por la Academia de San Fernando.

Ignorando nosotros añado («La Última Hora») anal de las dos versiones es la verdadera,

suplicamos á nuestros lectores que suspendan todo juicio hasta conocer con certeza lo que se ha resuelto.»

Nada tenemos que objetar contra «La Última Hora», porque en uso de su perfecto y libérrimo derecho, abre sus columnas á cuantos quieran ocuparse del ensanche de Palma y el derribo de las murallas, á cuyo efecto publica artículos suscritos por uno que oculta su nombre bajo la inicial G.

Discútase en hora buena cuanto se quiera, pues de oponernos nosotros á tal procedimiento, faltaríamos á nuestros principios «de libertad», una de las mas vivas encarnaciones de la Democracia.

Mas, no creemos esté en lo cierto «La Última Hora», al aconsejar a sus lectores que «suspendan todo juicio» referente á la discrepancia que existe entre los telegramas del Sr. Rosselló y el de D. Ricardo Salvá, hasta conocer con certeza lo que se ha resuelto.»

Del señor Rosselló, en política, nos separa un abismo sin fondo, mas, no obstante, debemos admitir y por así reconocerlo no tenemos reparo en confesarlo públicamente, es un jóven honradísimo y digno caballero que, lleno de buena fé y deseos de alcazar popularidad—de cuyo defecto todos los hombres pecamos—ha tomado con calor y entusiasmo los trabajos de su Alcaldía y está siempre dispuesto á apoyar con su voto é influencia, cualquier proposición ó asunto que en el Ayuntamiento se presente, con el fin de beneficiar á sus administrados.

Conforme nos manifestó antes de su partida para Madrid, ha ido a la Corte, para hacer cuanto estuviese de su parte, para conseguir el mejor resultado en las gestiones que en nombre del pueblo de Palma allí haría la Comisión, como en efecto así queda demostrado, y por lo cual merecen nuestro aplauso el Sr. Rosselló y los demás comisionados.

Es lógico suponer que, nadie mejor que la Comisión, debe de estar mas perfectamente informada de las gestiones de los asuntos que en la Corte la ocupan, luego si así resulta, porque «La Última Hora», ante la diversidad de noticias entre el Sr. Rosselló y el Sr. Salvá, opte por el resultado, para saber de que parte estará la razón?

Si «La Última Hora» no sabe de que parte inclinarse entre lo que dice un digno caballero como el Sr. Rosselló, y un Filemon que, en su primer número del «Heraldo»—última época—hizo gala de vender su pluma al mejor postor, el público, y con éste nosotros, no lo dudamos, siempre estaremos de parte del primero.

Por último; tenga en cuenta «La Última Hora» que no pocos disgustos se pueden ocasionar a los dueños de las construcciones hechas en los extremos de esta ciudad, con despachos de la índole del que dejamos copiado de Filemon, y siempre será temerario el que se intente sembrar el desaliento y la zozobra entre los referidos dueños, por el sólo fin de prestar una obra tan interesante para Palma, como lo es el ensanche, y el derribo de las murallas, quien si no pudo vender su pluma, tal vez ponga tasa a sus despachos, para con ellos sacar pingües resultados.

¡A la barra con él!

Nuestros lectores, seguramente recordarán un viaje que el Sr. Vadillo hizo hace pocos meses, a raíz de ser llamado a los consejos de la Corona, siguiendo esa moda «tan en furor» hoy de los viajes ministeriales, que todos los días se repiten por el motivo mas fútil, como presidir fiestas, inaugurar algo, etc., etc., y que su finalidad no es otra, sin duda alguna, que gozar de los magníficos break que las Compañías ferroviarias tienen siempre a disposición de esos señores, los cuales, por favores tan señalados, dispensan luego una benevolencia sin límites a esas Empresas cuando ocurren accidentes tan terribles como el que se ha producido hace tres días en la línea de Belmez por falta única y exclusivamente de las Compañías, y cuyos siniestros se repiten, por desgracia, no con tanta frecuencia como los viajes de los ministros, si bien aún no le ha cogido a ninguno de ellos en el tren en esos angustiosos momentos...

Pues bien; ese viaje del señor ministro de Gracia y Justicia fué a Pamplona, y allí se le tributaron verdaderas manifestaciones, presidiendo en todas ellas el elemento clerical y ultramontano, en perfecta consonancia con las arraigadas ideas carlistas del Sr. Vadillo, que allí permaneció buen número de días, halagado por esas manifestaciones y halagando él a su vez a aquel pueblo levítico como ningún otro de España y sembrando una semilla tan fructífera como la que acaba de dar sus vertiginosos resultados con la algarada impropia de un pueblo culto y que coloca a España en el papel mas ridículo y triste ante los ojos del mundo civilizado, que hoy se ha producido en el mismo Pamplona, figurando a la cabeza de esas repugnantes manifestaciones las primeras autoridades de aquella población, todas ellas hechuras del señor marqués de Vadillo.

El obispo de Pamplona y el alcalde de Pamplona han sido cabezas de motín ultramontano para atropellar los derechos adquiridos por un pueblo libre, y señalados en su constitución con la propia sangre de este pueblo; el gobernador de Pamplona ha permitido ese motín, mostrándose con su conducta protector del mismo; el ministro de Pamplona, Vadillo, ha visto traducidas en ese motín sus ideas retrógradas y satisfechas sus aspiraciones...

El Gobierno ha visto a su vez, de un modo impasible, esas manifestaciones.

Obispo, alcalde, gobernador, ministro y gobierno, siguen en sus puestos, después de atropellar lo mas sagrado: ¡la libertad de conciencia de un pueblo de alto espíritu democrático!

Despierte el elemento liberal del Gabinete y haga un verdadero escarmiento fuerte, enérgico, inmediato, que compense al pueblo dándole satisfacción tan cumplida como terrible ha sido el insulto a las libertades, lanzado por el elemento ultramontano de Pamplona.

Y ese escarmiento, esa satisfacción debe dar principio por ese ministro que alardea de sus ideas carlistas, arrojándolo, si fuera preciso, del Gabinete, que desdora con sus trabajos reaccionarios.

¡A la barra con él!

La causa del Rdo. Prat

Gracias a Dios, parece que el Tribunal eclesiástico de Barcelona ha despertado del letargo en que dormía y hacia dormir la causa contra don Segismundo Prat y Orri. Procediendo con muy buen acuerdo, el acusado, bajo la dirección del ilustrado abogado señor Garriga, presentó un razonadísimo escrito demostrando la improcedencia del auto decretando la purgación canónica, dispuesta por el Tribunal en la forma mas irritante y ofensiva para el reo. Porque es el caso que el Derecho determina que la purgación canónica doble, ó sea aquella en que no basta el juramento del interesado, sino que necesita del juramento de otras personas que afirmen creer en la veracidad del reo, señala que esas personas pueden ser tres, cinco ó siete, según el grado de difamación del acusado y la enormidad del crimen. El Derecho aconseja además que los tribunales eclesiásticos sean muy parcos y comedidos en prescribir la purgación para no exponer el erjurio a los llamados. En la causa contra el señor Prat, hay que tener presente que se incoó y se siguió a instancia de parte y por querrela de un individuo que ningún carácter afrece de veracidad excepcional; y como el acusador sabe muy bien que, de llamarse a la parte, tiene obligación de probar la acusación, so pena de quedar en blanco ante el tribunal, una vez no probó el hecho criminoso con las pruebas extraordinarias que para los delitos inverosímiles reclaman los cánones, el tribunal debía sencillamente declarar la falta de prueba y terminar la causa sin mas argumento.

Pero, no se hizo así. ¿Por qué? Averigüelo Vargas, aunque cualquiera que no sea Vargas se atreverá a formar sus conjeturas sobre los móviles del tribunal. Naturalmente que, absuelto el reo por no haberse probado el delito, cabía tal vez la reclamación contra el falso delator. De este recurso se verá privado moralmente el reo, al ver terminada la causa por una purgación canónica; pero de «siete sacerdotes», ó sea la mas extraordinaria que figura en el Derecho, y no le pidieron sesenta porque este número no consta en los cánones. Esto equivale a decir que el delito casi, casi estaba probado, que los indicios no solamente eran graves, que requiriesen la purgación, sino los mas graves, ya que se aplica la purgación mas grave. Y como ya estos indicios han sido invocados como fundamento legal para otra causa, admitida esa purgación, quedaban en cierto modo reconocidos esos indicios, los cuales habrían pasado como mérito a la segunda causa que con menor prueba habría podido fallarse en contra del reo gracias a los indicios, y una y otra habrían sido indicios para nuevas causas: pues no hoy clérigo contra el cual no se pueda abrir proceso, cuando no por otra cosa, por no llevar la corona del tamaño señalado por el canon III del concilio de Palencia y otros todavía mas exagerados. ¿Tan sencilla es la Disciplina eclesiástica que no pueda instruirse expedientes contra los obispos por no cumplir el precepto de visitar anualmente las Diócesis? ¿Tan regulares andan los tribunales que no incurran en morosidad pretextando inútilmente la falta

LA CATALANA
TIENDA DE CORSÉS
Variado surtido, de todas clases.
Brossa, 12—Palma

ZAPATERÍA
DE
MIGUEL TRUYOL
Calle Mayor, 20—Inca (Mallorca)
Fabricación de Calzado de todas clases.—Precios muy económicos.

DISPONIBLE

LA BODEGA PALMESANA
Mercado 24
Ha recibido ya el selecto surtido en Ron y vinos generosos.

DISPONIBLE

LA PAJARITA
COMESTIBLES
REBESTIBLES
San Nicolás, 6

DISPONIBLE

de personal, excusa que no vale, según tiene declarada la Iglesia?

Nada más fácil que amontonar causas y causas; pues en lo legal como en lo moral nunca falta causa para dañar.

La orden de purgación es más raro si se considera que el señor Prat estaba en el uso de sus licencias ministeriales en esta Diócesis, con facultad para absolver casos reservados y en igual forma las tiene en otros obispados. ¿Cuándo, pues, comenzó la infamia del señor Prat? No antes de la sentencia, pues los cánones prohíben que se permita el ejercicio ministerial a los notados de infamia o sospechosos; y por tanto, ó hemos de suponer negligencia en los Prelados que le permitían el uso del ministerio, siendo infamado, contraviniendo a los cánones, ó ha de suponerse que ni el tribunal ni el Prelado creyeron que la infamación existiese. Este dilema no tiene vuelta de hoja, ni admite subterfugio de ninguna clase.

Con razón, pues, presentóse el escrito rec'a mando contra tal providencia: pero... ¡malita casualidad! el escrito no se presentó a tiempo, según dijo el tribunal. ¿Es que no se presentó dentro de los diez días señalados por los cánones? Sí, se presentó; pero es que en algunos casos a los actuaries del Tribunal eclesiástico de Barcelona les importan un dabo los cánones y se agarran del procedimiento civil como de un clavo ardiente, y en este caso la ley civil favorece al tribunal. Esto, en otro terreno, se llamaría jugar con doble baraja; pero en estas materias tiene calificación peor. Porque es el caso que el derecho civil es solamente suplemento del canónico, y puede invocarse cuando el canónico no es útil al procedimiento para el acto de que se trata; mas aquí el canónico señala terminantemente el plazo, y por tanto, no puede invocarse la ley civil. ¿Quién pretenderá lo contrario? Los tribunales eclesiásticos no pueden hacerlo sin incurrir en un error gravísimo, que al mismo tiempo constituiría grave injuria para la Iglesia; pues de hecho reconocieran que las leyes generales disciplinarias de la Iglesia Romana, pueden ser y de hecho están sujetas a las variaciones de las leyes nacionales. Esto es ya más grave, mucho más grave de lo que parece; pues esa asombroso renuncio, lo harían precisamente los que están puestos por la Iglesia y cobran y disfrutan honores y títulos y consideraciones para defender las prerrogativas de los cánones, y sería dar un argumento a los nacionalistas contra la independencia y supremacía de la Iglesia en sus mismas leyes disciplinarias.

No sabemos cómo resolverá ese incidente el tribunal; pero hoy no queremos dejar de publicar un escrito preparatorio del recurso de fuerza, que consideramos de singular importancia, por tratar de un asunto jurídico canónico, cuya mala inteligencia ha causado gravísimos perjuicios.

La alegación del concordato en esta materia, no puede ser más oportuna. Por ahí se ve que la Santa Sede no solamente no puede excomulgar a los españoles que curran al tribunal civil en demanda de justicia contra las injurias que le inflera el eclesiástico; sino que ni siquiera puede hacerlo, porque tiene formalmente empeñada su palabra en un documento solemnísimo.

Nuevo conflicto va a ser este para los tribunales eclesiásticos que saben invocar el Concordato en lo que les favorece, y lo tienen olvidado en punto tan capital.

Este descubrimiento nos abre horizontes para nuevos estudios que haremos sucesivamente.

Canalejas.-Comentarios

Ha sido verdaderamente hermoso y grande el discurso pronunciado por el señor Canalejas contra el clericalismo descarado del gobierno.

La opinión recibe con grandísimo alborozo y entusiasmo la campaña iniciada por Basco Ibañez ayer y secundada admirablemente por el elocuentísimo diputado liberal don José Canalejas.

Al terminar su discurso éste y salir del salón, en los pasillos esperábase muchos exdiputados y los diputados liberales y republicanos y gran número de periodistas, que apenas descubrieron al Sr. Canalejas, le ovacionaron ruidosamente.

Considerábase que el discurso que pronunció ayer es el mejor de su vida y compárasele al de Castelar, pronunciado el 88 al retirarse de la vida política.

Es realmente un discurso de los que forman época.

Despiértase el entusiasmo liberal y es indudable que la campaña contra el fanatismo ha de causar un excelente efecto en la opinión.

Ya se demostró ayer por la tarde. Un numeroso grupo de estudiantes iba por la carrera de San Jerónimo dando vivas a la libertad y mueras al clericalismo y a la reacción.

En aquel momento precisamente salía del Congreso el Sr. Canalejas acompañado de un numerosísimo grupo de admiradores suyos.

Los estudiantes vitorearon al Sr. Canalejas apenas lo vieron, aplaudiéndole con entusiasmo.

Dieron después mueras a García Añiz, y la policía cargó contra ellos, dispersándose y reuniéndose nuevamente en el Prado.

Repetieron después los mueras al clericalismo y a la reacción.

La prensa de la noche publica artículos encomiásticos sobre el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas, coincidiendo todos en que la jornada ha sido espléndida para el elocuente diputado.

Casamiento de la reacción

Toda la savia circulante en la actual sociedad española aboga al sostenimiento de la institución monárquica. Ninguna diferencia notable existe entre el régimen constitucional que nos gobierna y el régimen absoluto perseguido por el partido carlista.

La existencia del gabinete del general Azcárraga sólo tiene una finalidad: realizar el casamiento de la princesa de Asturias con el carlista conde de Caserta. Una vez la boda realizada, una vez aprobada esta unión, vergonzosa bajo el punto de vista político, por las Cortes, el gobierno actual, será sustituido por un gobierno presidido por el señor Sagasta. Este es el programa y el programa se cumplirá sin protesta viva por parte del país.

No vemos por mucho que ahondemos en el asunto la razón de ser del primer problema, dá esta miserable nación el problema de un casamiento. No vendrá por este lado la salvación y el engrandecimiento de España. Muy al contrario. Si el sentido de amor a la libertad, si las prácticas constitucionales andan en completa atrofia funcional desde que la restauración ha sentado su planta en España, aun mayor será la atrofia en lo que significa la personalidad humana, si la savia absolutista llega a inocularse en el corazón é inteligencia de los soberanos.

Jamás se ha distinguido España por su amor al constitucionalismo. La mayor parte de las crisis, la mayor parte de los cambios de gabinete se han efectuado a espaldas del Parlamento. Los reyes lo han sido todo; el pueblo nada ha sido.

El dichoso casamiento ha arrojado en e

olvido los más trascendentales asuntos que a la nación interesan. El problema económico, el problema social ya no nos preocupan. Ante todo hay que tener en cuenta lo que interesa a una familia, que lo que interesa a millares de familias.

Los monárquicos, con raras excepciones, tienen más de palaciegos que de patriotas. En otra nación se hubiera dado al olvido cuanto afecta a los sentimientos de los reyes, porque en los demás países por encima de los sentimientos de los reyes se levantan los intereses de la colectividad. No es gran ejemplo el que nos presentan para poner la forma monárquica como la mejor forma de gobierno.

Los pueblos que se rigen democráticamente, los pueblos que no se rigen por poderes personales, resuelven los más áridos asuntos teniendo en cuenta los intereses de la comunidad. Solo la monarquía crea conflictos y no sólo los crea «per se», si que «per accidens»; no solo los crea como institución si que los crea porque tras el soberano hay la persona, porque tras la princesa de Asturias hay la mujer con sus sentimientos y con sus deseos.

Si bien reñiríamos, si todos a una concentráramos nuestras fuerzas para la felicidad común, deberíamos prescindir de la monarquía; pues la monarquía ha sido causa de guerras civiles, ha sido causa de revoluciones, ha sido causa de desmembramientos y amputaciones, y hoy es causa de conflictos de orden político, toda vez que con el casamiento en proyecto no persigue otra cosa que la unión de la rama borbónica liberal, con la rama borbónica absolutista, y ello en menoscabo de la libertad y soberanía popular.

F. L.

Expedición a China y la ciencia

La expedición militar llevada a cabo por las potencias europeas de China, aparte de dudosas ventajas de otra índole, ofrecerá la realmente inesperada de haber prestado singulares servicios a las ciencias.

Con motivo de la entrada en Monkden, la santa ciudad manchú, de las tropas rusas, se han descubierto varias bibliotecas que atesoran innumerables manuscritos referentes a la historia del Oriente, tan poco conocida hasta ahora por nuestros sabios occidentales.

Además—y en este punto los descubrimientos realizados ofrecen grandísimo interés—se ha hallado un considerable número de manuscritos griegos y latinos.

Una misión rusa, compuesta de arqueólogos, latinistas y helenistas, se apercebe en estos momentos a trasladarse a Monkden para estudiar aquellos tesoros.

La opinión predominante entre los sabios es que los documentos ahora hallados constituyen obras roñadas en Europa cuando sobrevino la gran invasión tártara y mongola, en los siglos XII y XIII de la Era Cristiana.

También se cree en el mundo científico que aquellos manuscritos proceden de Kiev, de Polonia, Alemania y, en una palabra, de toda la parte oriental de Europa. Entre ellos se espera, además, encontrar algunos textos de los grandes escritores de la antigüedad, considerados hasta el día como definitivamente perdidos; entre ellos los textos íntegros de Petronio y aun quizá la obra completa de Polibio y de Tito Livio.

CONTRA LA REACCION

La opinión liberal de España, parece despertar del funesto letargo que hasta ahora la atrofiara. Blasco Ibañez y otros elementos de valía, han dado la voz de ataque al clericalismo reaccionario en el Congreso; apenas esta voz se ha hecho sentir, los entusiasmos despertaron, los hombres honrados aplauden ruidosamente, y las aclamaciones percuten de un extremo a otro, en todo el litoral español, hallando eco valioso en todas partes.

Diputados liberales de todos matices se confunden disputándose la primacía de aplaudir a los oradores que evidencian y atacan el clericalismo del actual Gobierno, no parándose en las personas, sino en la vigorosa lógica irrefutable de los bellísimos discursos que se pronunciaron en favor de la regeneración liberal del país.

Los estudiantes recorriendo en Madrid varias calles, dando vitores a la libertad y mueras al clericalismo, nos convencerán más en

nuestra creencia de que esto va tomando buen camino y se acerca el principio del fin.

Ya era tiempo de que esto aconteciera, puesto que, de no ser así, la nación española quedaría en breve anulada totalmente, en manos del jesuitismo absorbente y aniquilador.

Da todas las capitales más importantes de la nación han partido numerosísimas felicitaciones a favor de los dignos diputados que han tenido la alta honra de salir en defensa de la justicia y de la libertad, holladas por esa montón de ensotados que visten el uniforme de ministros gubernamentales, de una nación que les detesta y les silba de una manera espantosa y ensordecedora.

La prensa no subvencionada por los que tan mal y a disgusto de la inmensa mayoría del país, dirigen el tinglado que nos desgobierna, censura con noble energía el actual orden de cosas.

Sigan, pues, esos señores diputados por la senda emprendida, que aún cuando la saliva monárquica les manche sus rostros en el Parlamento, el Jordán de la aprobación pública les lavará, premiándoles con largura por todos sus susabores, y les otorgará el galardón que se merecen los hombres honrados que saben dignificar los cargos que la nación les confiará.

NOTICIAS

Según noticias recibidas de Buzer, sabemos que el partido republicano de aquella villa va tomando una sólida organización de prósperos resultados.

Mucho nos alegramos que nuestros correligionarios emprendan caminos provechosos y defiendan con calor nuestra causa frente esos caciquillos que por favoritismo han pisoteado todo derecho individual y son culpables en parte de los males que aquejan a Mallorca.

Del alcalde de Buzer, nos ocuparemos otro día, por de pronto le decimos que si la buena organización republicana le molesta, que se ponga gafas negras ó bien que tome las de Villadiego, que es lo que mejor podemos recetarle, pues haciéndolo no haría más que un acto prudente.

Nuestro particular amigo y paisano el farmacéutico D. Miguel Rosselló establecido en la ciudad Condal, ha sido premiado en la exposición de Belen (Pará-Brasil) por sus productos Casalina, Discooides pectorales y Vinó Tónico Neurasténico.

Mucho celebramos consignar tan grata noticia por cuanto se refiere al premio concedido al inteligente farmacéutico Sr. Rosselló, quien, amante del estudio y de la ciencia, se desvela para el bien de la humanidad, a la vez que para adquirir justo renombre, como así lo ha conseguido obteniendo premio en la indicada exposición, por cuyo motivo le enviamos nuestro más entusiasta y afectuoso saludo.

Recomendamos a los herniados (trencats) el tan renombrado braguer y «Parche anti herniario Vidal», como los únicos medios para curar pronto y radicalmente toda clase de «hernias». Cada día son más notables y en más número las curaciones obtenidas con el citado braguer y «Parche anti-herniario». Lean en la 4.ª página la cura que publicamos.

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia en la siguiente forma:

Día 18.—Retiradas y cruces.
Día 19.—Pensiones (reintegratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cosantes).
Días 20 y 21.—Indistintamente montepío militar y civil.

Ayer a las primeras horas de la noche, varias mujeres de licenciosa vida residentes en la calle de Miró pronunciaron un fenomenal escándalo público.

A los médicos de la Reserva del Cuerpo de Sanidad Militar D. Santiago Valalonga y don Antonio Rebassa se les ha concedido la medalla conmemorativa creada para premiar los servicios prestados en las últimas campañas y repatriación de Ultramar. Felicitamos a los agraciados.

Los graves acontecimientos habidos estos pasados días en el Congreso, son seguros indicios del naufragio del actual gobierno, quien de seguro perecerá, si no se le alarga un cabo, en forma de circular como la que sobre enterramientos civiles publicó nuestro reaccionario gobernador Sr. Alvarez Seréix.

MECHERO AUER
Véase la 4.ª página.

Gran Establecimiento nuevo de San José

DE
IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO 7-9-11--esquina BORNE 120

ANTIGUA CASA BRONDO

Se han recibido grandes surtidos en **Camisería-Corbatería**

Géneros de punto-Lencería

y altas novelales en géneros para **Vestidos de señora**

CORTE ESPECIAL EN CAMISAS A MEDIDA

RELOJERIA CATALANA

Gran surtido de RELOJES a precios de fábrica. En cuanto a máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos.
Primera y única casa en Baleares que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto a la venta los verdaderos Relojes de 24 horas.
Taller de composturas y construcción a mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar tocar y a gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA
NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

El subdelegado de veterinaria Sr. Bosch impidió ayer que fueran sacrificadas en el Madero dos reses atacadas de glosopeda.

Indicó a sus propietarios el modo de curarlas mas rápidamente y dió conocimiento del hecho al Sr. Gobernador con autorización del cual tomó oportunas medidas para evitar la propagación de dicha enfermedad.

Ayer mañana el Sr. Bosch ha descubierto otra res enferma.

Adelante Sr. Bosch, insista V. como sus dos compañeros los inspectores Sres. Soler y Mayol en su tan noble, digna y moralizadora campaña y tengán por cierto que no les faltará el apoyo de la prensa palmesana, y el aplauso del público en general.

Según noticias, ayer tarde un individuo que vive en Santa Catalina, intentó envenenar a su esposa y dos hijos.

Si resulta cierta la noticia, no arrendaríamos la responsabilidad criminal al autor de tan punible hecho.

COLMADO EN LIQUIDACION

Véase en la 4.ª página.

En la orden del día de la sesión de mañana figuran los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas ó precio de la junta local de primera enseñanza respecto al traslado de la escuela de niñas de la Bonanova.—Designación de un señor teniente de alcalde para formar parte de la junta municipal del distrito de la Catedral para la formación de las listas de jurados.

Comisión de alumbrado.—Dictamen proponiendo la colocación de dos faroles de petróleo.

Idem de obras.—Permiso para la construcción de una casa en Son Español.—Acta para la subasta del servicio de sillas y sillones en los paseos públicos.—Dictamen proponiendo autorizar al propietario de la casa número 11 de la calle de Zavallá para verificar ciertas obras de reparación.

Idem de Hacienda.—Dictamen acerca de la aprobación del presupuesto para 1901. Autorización de un gasto de 7090 pesetas para empedrados en la Plaza Mayor.—Reclamación de don Mateo Jaume sobre el periodo de pago del servicio de nieve.—Abono al «Diario de Sesiones».

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA

Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.—Precio 10 reales

Esta tarde a las 4 celebrará sesión la Junta Municipal del censo de la población a la cual hemos sido invitados.
Agradecemos la deferencia.

HERNIADOS QUEBRADOS

Para mas detalles, léase en 4.ª página.

En Barcelona se ha inaugurado el primero de los coches omnibus que está construyendo la compañía general española de coches automóviles de que es director gerente D. Emilio de la Cuadra.

Cortamos de un colega barcelonés: El modelo inaugurado se destina al transportes de pasajeros y equipajes de un punto a otro por carreteras, reemplazando con este magnífico adelanto a las antiguas diligencias que tanta molestia y cansancio ocasionan al público.

Es el coche omnibus un soberbio carruaje de magnífica construcción con tres departamentos: la delantera destinada al maquinista conductor; la berlina para seis asientos y la caja general donde caben cómodamente diez pasajeros.

Además de los diez y seis viajeros el coche puede llevar hasta 400 kilogramos de peso.

La velocidad media es de 22 kilómetros por hora y el consumo de fluido no pasa de 20 céntimos por kilómetro.

Este sistema es a no dudarlo el mejor; los acumuladores eléctricos van en dos cajas colocadas en la parte inferior del coche y el meca-

nismo de éste no puede ser ni mas sencillo ni mas seguro.

Las pruebas verificadas ayer tarde no pudieron dar resultado mas satisfactorio. El coche recorrió las rondas a las que dió dos vueltas, desviándose en una de ellas para pasar por las ramblas, sin que ocurriera el menor incidente a pesar de las aglomeraciones de coches, omnibus y tranvías.

Largo será el capítulo de elogios a que se han hecho acreedores el personal técnico y el facultativo de la casa de E. de la Cuadra, por su obra esencialmente española, pues en ella no ha entrado otros materiales que los nacionales.

Publicaciones

Revista Blanca

Hemos recibido el número 60 de dicha revista perteneciente al 15 del actual. Publica el siguiente sumario:

Sociología: «Mirando a lo porvenir», por Anselmo Lorenzo.—«La arquitectura: su fin y sus medios», por Juan Grave.

Ciencia y Arte: «La herencia psicológica», por Ch. Ribot.—«Crónica científica», por Tarrida del Marmol.—«Paris», por Emilio Zola.

Sección Libre: «La historia», por Donato Lubén.—«Medios de emanciparse», por José López Montenegro.

Tribuna del obrero: «Entre jaras y brezos», por Aurelio Muñoz.—«El obrero libre», por Enrique Gualmes.—«Despido y maldición», por Félix Corominas.

«La Revista Blanca» anuncia varias reformas para el año nuevo, entre las cuales se cuentan estudios críticos de las obras artísticas y filosóficas que se produzcan en el extranjero, cuya misión correrá a cargo de notables pensadores españoles.

Administración, Cristóbal Bordú, 1, Madrid.

Madrid Cómico

El número de esta semana se recomienda por los notables trabajos literarios y artísticos que publica, como puede apreciarse por el sumario que insertamos a continuación:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—«Me retiré por Félix Limendoux.—Desde la primera caja, habladurías teatrales, por «Un paisano de Ramón».—El músico, por Manuel Soriano.—«Original?... por Alberto Lozano.—Cuento viejo, por Julio González Hernández.—Botones de fuego, por Tomás Carretero.—Rasguños, por Nicolás de Leyva.—Libros recibidos.—Correspondencia particular.

Grabados: El de la suerte, por Medina Vera.—Cuento militar, historieta por «Cáspita».—A veces las apariencias..., historieta, por Préljelan.—El que la sigue... se estrella, historieta, por Santana Bonilla.—Los cinco millones, por Karicato.—Calaverada, por Méndez Alvarez.

Teatro Principal

Compañía Cómico - Dramática de C. Cobena

Función para hoy 18 Diciembre de 1900

LA NIÑA BOBA

BASTA DE SUEGROS

A las ocho.

PRECIOS

Por decena: Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas 85 Ptas.—Id. plateas 75.—Primer piso 65.—Proscenios segundo piso 60.—Segundo piso del 10 al 14 50.—Idem segundo piso 45.—Tercer piso núm. 1 y 8 40.—Idem segundo piso 35.—Butaca 9.—Asientos tertulia primera fila 4.—Id. segunda y tercera fila 3.—Delanteras de Paraiso 7.—Lotes de 10 entradas a localidades 5'50.

Diarios: Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas 12 Ptas.—Plateas 10.—Primer piso 10.—Proscenios segundo piso 7.—Segundo piso del 10 al 14 3'00.—Id. Segundo piso 7.—Tercer piso núm. 1 y 8 5'50.—Id. Tercer piso 4'50.—Butaca 1'50.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'50.—Id. Segunda y tercera con entrada 1'55.—Delanteras de paraiso 0'40.

Entrada general a localidades 1 peseta.—Al paraiso, 70 céntimos.—Medias id. 75 céntimos.—Medias id. 50 id.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	93'00
Salinera Española	90'00
Obligaciones » 6 por 100	101'00
» » 5 por 100	100'40
Bonos municipales	47'00
Isleñas	55'50
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	54'00
Unión Comercial papel	68'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 17 de Diciembre	71'15
Interior	91'25
Amortizable 5 por 100	84'90
Cubas 1886	70'75
Cubas Nuevas 1890	513'50
Banco de España	398'00
Tabacos sin cupon	33'85
Francos	33'58
Libras	71'20
Barcelona 17 de Diciembre	00'00
Interior próximo	91'30
Exterior	84'75
Amortizable 5 por 100 (sin cupon)	70'75
Cubas	00'00
Cubas 1890	55'85
Coloniales	73'90
Nortes	
Alicantes	

TELEGRAMAS

Terrible naufragio

Telegramas automóviles de nuestro redactor en (la tribuna de la Prensa del Congreso.) Madrid 13 (4 t.)

Nave «Gobierno» naufragó. Tripulación lanchas quiere salvarse. Muertos piloto y contra-maestre U. arte y Vadillo. Procuraré dar mas detalles.—A. Rok.

Madrid 13 (4 20 t.)

Atribúyese causa a choque con nave «Garantías», capitán Montilla. Capitán nave perdida no parece. No bien se rehizo de este choque, presentóse buque guerra «Democracia», gobernado por experto capitán Bisco Ibañez; dióle tan fuerte espolnazo que definitivamente fué a pique. Impericia mas que nada, piloto Ugarte, débese terrible siniestro.—A. Rok.

Madrid 13 (5 t.)

Tripulación es posible pueda salvarse. Oficialidad, perdida completamente. Capitán «Democracia» únese «Garantías» emprendiendo ferroz ataque contra la nave «Gobierno». Sobreviene furioso temporal.—A. Rok.

Madrid 13 (5,10 t.)

Amaina temporal. Ugarte y Vadillo han perecido, después infructuosos esfuerzos por salvarse. Capitán Bisco y Montilla, ovacionados por gran victoria. Espérase ansiedad capitán y lugarteniente nave «Gobierno», única esperanza para ponerla a flote. Fórmense en línea combate nuevos y formidables buques guerra.—A. Rok.

Madrid 13 (5,25 t.)

Recogidos varios objetos lugar del combate, que son:

- Varias boinas.
- Una mitra.
- «Heraldo de Madrid».
- «Porvenir Navarro».
- «Imparcial».
- Gobernador provincia (casa de juego).
- Dos enamorados («Silencio!»)—A. Rok.

Madrid 13 (5,30 t.)

Expectación por ver nuevo combate, con buque «Liberal», por tener capitán y teniente peritísimo. Este buque está primera línea. Siguele «Disidente» con capitán Canalejas. Veremos.—A. Rok.

GANGA

Se desea vender un piano nuevo marca Iza-

bal cuerdas cruzadas. Informarán Centro de Anuncios Luz 21.

Cinematógrafo Balear

Función para hoy Martes

Sesiones desde las cinco y media en adelante.
Corrida de toros inauguración de las Arenas de Barcelona.—Interesantes vistas.

Turrone de Jijona

El acreditado turrone Antonio Sevilla é hijo, participa a su numerosa clientela y al público en general la venta de los tan renombrados turrone de Jijona, Fuerte de Alicante, Yema, Nieve, Guirlache negro, Peladillas blancas, Garrapiñadas, Anises, Pasteles de gloria, Piñones, Cáscaras de Valencia, Patatas de Málaga, Calabazate y otros dulces en el mismo local de los otros años calle de SAN NICOLAS núm. 35.

Juan Ticoulat Castela Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras inservibles, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

- De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

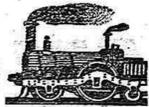
Salidas de Baleares para la Península

- De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).
- De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
- De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
- De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
- De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
- De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
- De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
- De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
- De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
- De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
- De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

GUILLERMO FERRER

Calle de la Luz, 21—Frente la Plaza de Cort

TARIFA DE PRECIOS

Anuncios en 1.^a página á Ptas. 0'20 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 10.—Id. en la 2.^a ó 3.^a á Ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 10.

Encaje de prospectos, circulares, etc., etc., por tirada de cada uno de dichos periódicos, Ptas. 5. Los señores anunciantes que den á hacer los prospectos á cualquiera de las imprentas que se confeccionan los periódicos mencionados y tengan que incluirse dentro los mismos, disfrutará el beneficio de un 20 por 100 de descuento sobre los precios de tarifa, como también los disfrutarán los señores suscriptores (siempre y cuando estén suscritos al periódico donde se quieran anunciarse) presentando el último recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación del anuncio o reclamos que á ellos les convenga publicar en los antedichos periódicos.

ADVERTENCIA Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Los anuncios en la 4.^a página á precios nunca vistos.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios baratísimos.

Reparto de prospectos á mano á 1'50 ptas. millar.

NOTA.—Además dicho Centro se encarga de toda clase de encargos que puedan convenir á los Sres. Anunciantes los cuales se cumplirán con prontitud y economía.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre para Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAÑE**

el día 26 de » » **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio, Barcelona.

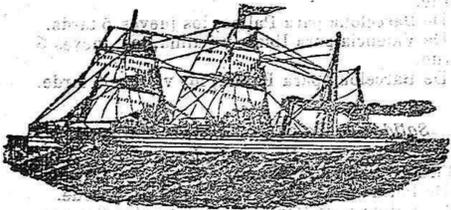
HERNIADOS -- (Trencats) -- LEED

OTRA CURA MARAVILLOSA CON EL PARCHE ANTI-HERNIARIO VIDAL

El abajo firmado fogonero del vapor «Bellver» y natural de Calviá, partido de Palma. *Certifica:* Haberse curado su hijo Francisco Martorell, de edad 13 años, en 3 meses, con el *Parche anti-herniario Vidal*, de una *hérnia inguinal* de lo que venía padeciendo desde su nacimiento por lo que agradece al Sr. Vidal, lo hago constar para que llegue á conocimiento de los que padecen de dicha enfermedad por si quieren curarse, y lo firmo á 15 de Noviembre de 1900.—FRANCISCO MARTORELL VISEN.
El especialista señor Vidal estará en esta capital desde el día 15 al 21 de este mes, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 33, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus *hérnias*, y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 4 á 8 de la tarde.

Servicio regular de Vapores á la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé



Saldrá de Barcelona el próximo 5 Enero el acreditado vapor de los Sres.

E. Prats y Comp.^a

ARGENTINA

Admitiendo pasajeros y carga.

Se despacha en Palma en las oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Conocimientos directos cuidándose la Compañía de los trasbordos y despachos en Barcelona.

COLMADO EN LIQUIDACIÓN

OCASION

Todos los géneros de la tienda Ultramarinos de la calle de la Unión 38, (bajo la cuesta del Teatro): los encontrarán á precios de factura en la fábrica de chocolate de Pablo Comas, calle de San Miguel, 26, Palma.

Vinos y licores del país y extranjeros de las mejores marcas.

Conservas id., id.—Mantecas y embutidos.—Espelmas.—Garbanzos legítimos del Sauco.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.—Precio Poción: ptas. 5.—Linimento 2'50.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA
En Palma.—Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

MECHERO AÜER



UNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 90, (Borne).

Soller: Ferretería de D. Arnaldo Casellas.

Inca: Droguería de D. Gabriel Guasp.

Felanitx: Ferretería de D. Juan Piña.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES